



Delato maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.**

Miuntam<sup>to</sup> de Trela En la M. N. M. S. y fidelisí-  
ma Villa de Trela a seis de tennero de mill setecientos, seten-  
ta y uno, allandose juntos en la sala Capitular, los s<sup>res</sup> con-  
cejo, Justicia, y Miuntam<sup>to</sup> digno y Regim<sup>to</sup> de dha Villa, q<sup>e</sup> abajo  
firmar<sup>on</sup>, con Antonio Martí síndico personero del comun,  
habiendo sido citados, y convocados a toque de campana,  
como es costumbre en semejantes dias / de q<sup>e</sup>. Nosotros los  
infraescriptos ev. no<sup>s</sup> de cabildo damos / fee / a tractar, y conferir  
cosas tocantes, y pertenecientes al servicio de ambas Mag<sup>des</sup>  
bien, y utilidad de esta Villa, y sus Vecinos, y confexido,  
acordo lo siguiente

La Villa de una conformidad dixo: q<sup>e</sup> respecto de dex cos-  
tumbre immemorial de nombrar en este dia Caballeros  
Comisarios para las festividades q<sup>e</sup> corresponden a este  
Miuntam<sup>to</sup> en el presente año, y de elegir Personas, q<sup>e</sup> sirvan  
en sus empleos, q<sup>e</sup> abajo se expresan y repartidores para los  
reparim<sup>tos</sup>.

Comisarios del Corpus  
y Candelaria

Desde luego continuando la misma  
practica nombró por comisarios del  
Corpus Christi, y de la purificacion de nra s<sup>a</sup> a los s<sup>res</sup> Ju-  
uan Soriano, y D<sup>n</sup>. Joseph Serrano para Capitulares de este  
Miuntam<sup>to</sup> a quienes por el Mayor domo de propios, de estos ofe-  
tos se les entregue los caudales necesarios con arregl<sup>o</sup>  
facultad, q<sup>e</sup> la villa tiene para ello.